



Ayuntamiento de
La Villa de Don Fadrique

REGLAMENTO XI CARRERA POPULAR

La Villa de Don Fadrique (Toledo)
Domingo, 27 de Octubre de 2024

1. El Excmo. Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique organiza la 11ª edición de la Carrera Popular a beneficio de Asociación Española Contra el Cáncer
2. La carrera se realizará, el **domingo, 27 de octubre de 2024** a las 10 horas de la mañana, sobre una distancia de 10.000 o 5000 metros. La distancia de 5000 metros tendrá una categoría única, tanto masculina como femenina. Además, tendremos la tercera marcha solidaria (no competitiva de 5 km).
3. El recorrido de la carrera para las categorías adultas será un **circuito urbano de 5 km al que habrá que dar dos vueltas en los 10 km**. La salida y llegada estarán situadas en **el Recinto Ferial. La marcha solidaria tendrá el mismo recorrido de la carrera, y coincidirá con ella en la hora y en el lugar de salida y llegada**.
4. Se establece un máximo de **200 participantes** para la carrera en categorías adultas.
5. Las **inscripciones** para las categorías adultas se realizarán de la siguiente forma:
 - a. **En la página web: www.deporchip.com, hasta las 23.59:00 h. del 24 de octubre.**
 - b. El mismo día de la prueba se reservarán 25 dorsales.
6. Las inscripciones para las categorías inferiores también se realizarán online.
7. Se establece una aportación por participar de **10 €** para las categorías adultas, siendo de **2 €** para las categorías infantiles. Para las inscripciones realizadas en categoría adulta el mismo día de la carrera, el precio será de **12 €**. La marcha solidaria tendrá un precio de **8 €**.
8. La entrega de **dorsales** se realizará **a partir de las 8.30 horas** en el punto de salida el mismo día de la prueba, pudiéndolos recoger también, el sábado, día 26 de octubre en horario de 17 h. a 20 h. en la planta baja del Ayuntamiento
9. Los **horarios** de las diferentes pruebas será el siguiente:

HORARIO	PRUEBA	DISTANCIA
10 H.	CARRERA 10 Y 5 KM, Y MARCHA SOLIDARIA	10000 y 5000 metros según prueba
11.30 H	SUB 16	1500 m.
11.40	SUB 13	1000 m.
11.50	SUB 10	500 m.
12.00	SUB 8	500 m.

12.10 H.	CHUPETINES	200 metros
	ENTREGA DE PREMIOS INFANTILES Y ADULTOS	

10. Se considerará **atleta local** al nacido o empadronado en La Villa de Don Fadrique o de padres de la localidad. En todas las categorías se tendrá que acreditar la edad y procedencia de los ganadores si la organización lo considera oportuno.
11. Los atletas participantes dan su autorización a la organización para la toma de imágenes dando su consentimiento para utilizar dichas imágenes, en cualquier modalidad, rechazando derechos por las mismas.
12. La organización no se responsabiliza de los accidentes ni enfermedades contraídas o agravadas durante la prueba, así como los daños que pudieran sufrir los participantes o provocar a terceras personas. Quienes participen lo hacen voluntariamente, siendo responsables de su estado físico y de las lesiones que sufran.
13. Todo atleta participante mayor de edad, así como los padres o tutores legales de los menores aceptan el presente reglamento en el momento de la inscripción. Los aspectos no recogidos en el mismo que sean motivo de duda serán resueltos por la organización.
14. Todos los inscritos en la carrera de 10 y 5 km recibirán una bolsa del corredor al recoger el dorsal de la carrera. Las categorías infantiles no tendrán bolsa de corredor. La marcha solidaria incluye una camiseta de regalo.

CATEGORÍAS INFANTILES			
CATEGORÍA (Chicos y chicas)	AÑOS	DISTANCIA	PREMIO
CHUPETINES	(entre 2020 y 2024)	200 metros	MEDALLAS A LOS TRES PRIMEROS DE CADA CATEGORÍA
SUB 8	2017-2018	500 metros	
SUB 10	2015 y 2016	500 metros	
SUB 13	2012–2013-2014	1000 metros	LA CARRERA DE CHUPETINES NO ES COMPETITIVA
SUB 16	2009-2010-2011	1500 metros	

CATEGORÍAS ADULTAS			
CATEGORÍA	AÑOS	DISTANCIA	PREMIO
SENIOR MUJER/HOMBRE	(de 16 a 39 años) de 1985 a 2008	10.000 METROS	TROFEO A LOS 3 PRIMEROS DE CADA CATEGORÍA. LOS PREMIOS SON ACUMULABLES.
SENIOR MUJER/HOMBRES LOCAL			
VETERANO A MUJER/HOMBRES	(de 40 a 49 años) de 1975 a 1984		
VETERANO A MUJER/HOMBRES LOCAL			
VETERANO B HOMBRE/MUJER	(De 50 años en adelante) de 1974 y anteriores		
VETERANO B HOMBRES/MUJER LOCAL			

*Los nacidos en 2009 podrán correr las carreras de adultos (10 km y 5 km) formalizando debidamente su inscripción y entregando una autorización del padre/madre/tutor legal.

Se establecerá una categoría única para la distancia de 5 km. en los nacidos entre los años 2008 y anteriores. Obtendrán trofeo, los tres primeros y tres primeras de esta categoría.

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, dan su consentimiento y ceden sus derechos para que la organización, la empresa de cronometraje o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como el uso de imágenes dentro de la prueba mediante fotografías, video, cualquier formato digital o en papel, etc. y dan su consentimiento para la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba en medios de comunicación e Internet.

De acuerdo con lo que establece el nuevo Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al Organizador, mediante correo electrónico.